



GACETA MUNICIPAL

“ORGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATAN, MÉXICO”

Titular Responsable: Feliciano Kú Huchim

ESPITA, YUCATAN, MEXICO A 16 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán No: CJ-DOGEY-GM-062

Año XII Número 32.

Índice de Contenido

Nombres de los Integrantes del Honorable Cabildo:.....	2
Nombre de la Tesorera Municipal.....	2
Actas de cabildo del mes de Enero de 2025.....	2

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA.

- C. Mario Isaías Sánchez Esquivel. - Presidente Municipal.
- C. Feliciano Kú Huchim. - Secretario Municipal..
- C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez. - Síndica Municipal.
- C. María de Fátima Cordero Cupul . – Regidora.
- C. Armida María Chávez Canche. – Regidora.
- C. María Rosalía Ac Chan.- Regidora.
- C. Delio Efraín Ojeda Chuc.- Regidor.
- C. María Gabriela Canul Nahuat.- Regidora.
- C. Maricela Pat Chicmul.- Regidora.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



C. Ángel Gabriel Homa Poot.- Regidor.

C. José Candelario Canul Canul.- Regidor.

Nombre de la Tesorera Municipal

C. Fátima Lizeth Braga Camelo.-

ACTAS DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2025.

Official document header and body text including seals, signatures, and the agenda of the extraordinary council session.

Vertical signature: María Gabriela Canul Nahuat

Vertical signature: Armida Chávez and María Rosalía Ac Chan





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



la Secretaría de Turismo y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán, autorizando al Presidente y Secretario Municipales a suscribirlo.

5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chichmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de autorizar la firma del Convenio con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán con el Ayuntamiento, autorizando al Presidente y Secretario Municipales a suscribirlo. Honorable Cabildo: El convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración y apoyo entre "LAS PARTES" en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la capacitación permanente, difusión y formación en materia de derechos humanos, dirigido a personas servidoras

Amado Chay

María Gabriela Canul Nahuat

María Rosalía Ac Chan





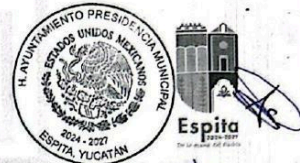
**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



124



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



públicas de "EL AYUNTAMIENTO" de las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Prevención del Delito, Desarrollo Social y cualquier otra, así como de la ciudadanía en el municipio. Lo anterior, con la finalidad de conocer, estudiar y analizar la problemática actual en la materia de derechos humanos y estar en posibilidad de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos fundamentales, así como para procurar cuando sea procedente, la conciliación derivada de quejas y gestiones que se presenten en la CODHEY y/o buscar la solución que permitan brindar soluciones acordes a la ley y la reparación del daño". Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de la palabra y no habiendo nadie que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

Maria Gabriela Canul Nahuat

Mrs. Rosalía Ac Chan





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal de autorizar el Convenio de Licencia de Uso No exclusivo de la marca denominada "Pueblos Mágicos" entre la Federación a través de la Secretaría de Turismo y Ayuntamiento de Espita, Yucatán, autorizando al Presidente y Secretario Municipales a suscribirlo. Honorable Cabildo: El objeto del Convenio es el otorgamiento por parte de la Secretaria de Turismo de la licencia de uso no exclusiva y de forma gratuita de la "MARCA" a favor del "ESTADO" y "MUNICIPIO" en los términos y condiciones previstos en el presente clausulado y sus anexos, los cuales forman parte del convenio (instrumento jurídico), a efecto que estén en posibilidades de utilizarla en cualquier tipo de material de comunicación únicamente para promover los Pueblos Mágicos de la localidad y los servicios turístico. El Municipio podrá emplear la "MARCA", para la promoción y difusión de establecimientos, servicios y productos que se oferten dentro de los Pueblos Mágicos, a sus visitantes y residentes, siempre y cuando se emplee dentro de su demarcación territorial. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

Table with 3 columns: REGIDORES, A FAVOR, EN CONTRA. Rows include names like Mario Isaías Sánchez Esquivel, Feliciano Kú Huchim, Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, and María de Fátima Cordero Cupul.

María Gobieta Canul Nahual

Amado Chavín

et al Rosalva ac chón





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicomul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta y un minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----



C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



Feliciano Ku Huchim

C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

Armida Chávez Canche
C. Armida María Chávez Canche
Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. María Rosalía Ac Chan

C. María Rosalía Ac Chan

Regidora

C. Delio Efraín Ojeda Chuc

C. Delio Efraín Ojeda Chuc

Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat

C. María Gabriela Canul Nahuat

Regidora

C. Maricela Pat Chichmul

C. Maricela Pat Chichmul

Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot

C. Ángel Gabriel Homa Poot

Regidor

C. José Candelario Canul Canul

C. José Candelario Canul Canul

Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de enero de 2025.-----

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



Felicio auo Kú Huchim



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: VEINTISEIS. -



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -

Maria Gabriela Canul Nahuat

En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 38, 41, 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul, Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Armida Chomy

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar. - A).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar la compra de artículos diversos para premios a ciudadanos propietarios de predios en Espita y Comisarías que estén al día en el pago de su impuesto predial.
B).- Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de un Convenio para otorgar créditos con descuento vía nominal entre Cooperativa ACREIMEX,

[Signature]

M. Rosalía Ac Chan





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN**
2024-2027



Scanned with
CamScanner



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN**
2024-2027



Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Variable y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán.

5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

María Gabriela Canul Nahuat

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

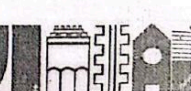
Armida Chávez

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de autorizar la compra de artículos diversos para premios a ciudadanos propietarios de predios en Espita y Comisarías que estén al día en el pago de su impuesto predial. Honorable Cabildo: Se propone autorizar la compra de diversos artículos hasta por la cantidad de treinta mil pesos, moneda nacional y con factura, a fin de que éstos puedan ser rifados entre los dueños de predios que ponen mucho de su esfuerzo de ahorrar para que iniciando cada año, cumplan como es costumbre su pago del impuesto predial, es justo

M. Rosalía Ac Chan

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116






**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



premiarlos o premiarlas por esa responsabilidad que realizan; es por ello, que la propuesta en este punto de acuerdo es, que todo ciudadano que se ponga al día o se encuentre al corriente con su predial 2025, pueda participar con un boleto a una rifa que el Ayuntamiento pretende adquirir con el voto a favor de ustedes. Esta rifa se pretende realizar la primera semana del mes de abril de este año, de acuerdo a la Lotería Nacional y el día de entrega de los premios a los ganadores se realizará en la segunda semana también del mes de abril, ambas fechas por definir, pero le vamos a dar difusión para que la gente se entere, se anime y participe. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y preguntó lo siguiente: Los que ya pagaron se les va avisar para que también puedan participar. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y contestó lo siguiente: Se les va a avisar para que puedan participar y no habiendo nadie más que desee hacer uso de la palabra, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

María Gabriela Canul Nahuat


Armida Chávez


A C U E R D O


ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso A) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicomul,	X	
Angel Gabriel Homa Poot	X	








M. Rosalía Ac Chan






HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



José Candelario Canul Canul	X
-----------------------------	---

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.

--Acto seguido, se pasó al cuarto punto B) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de un Convenio para otorgar créditos con descuento vía nominal entre Cooperativa ACREIMEX, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable y el Ayuntamiento de Espita, Yucatán. Honorable Cabildo: Este convenio es para que el personal del Ayuntamiento pueda tener crédito y el Ayuntamiento descontarle vía nómina, esa es la única responsabilidad, si los empleados dejan de laborar la responsabilidad es entre ellos y la empresa, esta es una cooperativa al gobierno, es necesario firmarlo y ellos estarán pendientes, la tesorería estará pendiente de darle el descuento a la empresa, los créditos otorgados a cada trabajador es de acuerdo a su ingreso y eso es responsabilidad de la empresa, es muy importante inscribirse como socios con un pago de quinientos pesos. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que diversos Regidores hicieron manifestaciones y se les aclaró sus dudas y les pareció bien y no habiendo nadie hizo uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso B) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	

María Sobería Canul Nahouat
 [Handwritten signatures and initials]

[Circular seal of the Ayuntamiento de Espita]
 [Handwritten signature: Arrietas Chay]
 [Circular seal of the Ayuntamiento de Espita]
 [Handwritten signature: Mr. Rorolia ac...]
 [Handwritten signature: ...]





**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027**



María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul,	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

TRANSITORIO

ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----

--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----



C. Mario Isaías Sánchez Esquivel
Presidente Municipal



C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica



C. Feliciano Ku Huchim
Regidor

C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora

C. Armida María Chávez Canche
Regidora





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. María Rosalía Ac Chan

C. María Rosalía Ac Chan

Regidora

C. Delio Efrair Ojeda Chuc

C. Delio Efrair Ojeda Chuc

Regidor

C. María Gabriela Canul Nahuat

C. María Gabriela Canul Nahuat

Regidora

C. Maricela Pat Chicmul

C. Maricela Pat Chicmul

Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot

C. Ángel Gabriel Homa Poot

Regidor

C. José Candelario Canul Canul

C. José Candelario Canul Canul

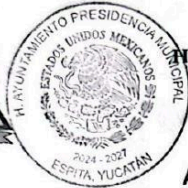
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de enero de 2025.-----





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESPITA YUCATÁN 2024-2027



ACTA NÚMERO: VEINTISIETE.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN, DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO



Manila Gabriela Canul Nahuat

--En el Municipio de la Villa de Espita, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta y un minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 30, 31 párrafo tercero, 32, 33, 38, 41, 50, 55 y demás relativos y aplicables a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en vigor, se reunieron en el Recinto que ocupa la Presidencia Municipal, lugar designado para realizar las Sesiones del H. Cabildo, los C.C. Mario Isaías Sánchez Esquivel, Presidente Municipal; Feliciano Kú Huchim, Secretario Municipal; Lida Beatriz Díaz Gutiérrez, Síndica Municipal; María de Fátima Cordero Cupul, Regidora; Armida María Chávez Canche, Regidora; María Rosalía Ac Chan, Regidora; Delio Efraín Ojeda Chuc, Regidor; María Gabriela Canul Nahuat, Regidora, Maricela Pat Chicmul, Regidora, Ángel Gabriel Homa Poot, Regidor y José Candelario Canul Canul; Regidor con el objeto de llevar a cabo una Sesión Extraordinaria de Cabildo a la que fueron previamente convocados. El Presidente Municipal, Mario Isaías Sánchez Esquivel, dio la bienvenida a los Regidores y de manera inmediata dio inicio la Sesión con la lectura del Orden del Día que es el siguiente:

Armida Chávez

- 1. Lectura del Orden del Día.
2. Pase de Lista.
3. Declaración del Quorum Legal.
4. Asuntos a Tratar.- UNICO). Someter a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, de autorizar la adquisición de un vehículo sedan nuevo Marca Changan, Modelo ALSVIN TA 2025, con una inversión de \$ 264,500.00 pesos, para ser asignado a Traslados Médicos de éste Ayuntamiento.
5.- Clausura de la Sesión.

--Se procedió con el orden del día, siendo éste el pase de lista,

Rosalía Ac Chan





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



María Gabriela Canul Nohuat

REGIDORES	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X		
Feliciano Kú Huchim,	X		
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X		
María de Fátima Cordero Cupul	X		
Armida María Chávez Canche	X		
María Rosalía Ac Chan	X		
Delio Efraín Ojeda Chuc	X		
María Gabriela Canul Nahuat,	X		
Maricela Pat Chicmul,	X		
Ángel Gabriel Homa Poot	X		
José Candelario Canul Canul	X		

Armida Chávez

y en atención a éste el Presidente Municipal declaró legal y formalmente instalada la Sesión extraordinaria de Cabildo por existir el quorum reglamentario. Acto seguido, se pasó al cuarto punto A) por lo que hizo uso de la palabra el Presidente Municipal, quien manifestó lo siguiente: "Someto a consideración y aprobación del H. Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, de autorizar la adquisición de un vehículo sedan nuevo Marca Changan, Modelo ALSVIN TA 2025, con una inversión de \$ 264,500.00 pesos, para ser asignado a Traslados Médicos de éste Ayuntamiento. Honorable Cabildo: La compra de este vehículo es gracias al buen cuidado de los recursos públicos que tenemos como primordialidad en esta administración, el pago lo realizaremos en una sola exhibición y será asignado a Traslados Médicos que tanto lo necesita. Una vez que se presentó el proyecto anterior, el Secretario Municipal abrió un espacio de análisis minuciosos, manifestando a los Regidores que quien desee hacer uso de la voz, era el momento oportuno para hacerlo, por lo que hizo uso de la palabra la Regidora María Gabriela Canul Nahuat y manifestó lo siguiente: Si ese vehículo se va a comprar que no sea

M^{te}: Rosalía Ac Chan





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027

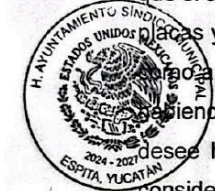


María Gabriela Canul Nahuat

Feliciano Kú Huchim

uso personal, que se rotule y sólo sea para ese servicio. Hizo uso de la palabra la Regidora Lida Beatriz Díaz Gutiérrez y preguntó lo siguiente: Como sugerencia que va a suceder con el otro vehículo que se aprobó el año pasado, así como adquirir un vehículo para el agua potable. También comentó que sería bueno que los vehículos tengan seguros, aunque sea de daños a terceros y que quienes conduzcan vehículos oficiales se les otorgue un cincuenta por ciento de apoyo del valor de la licencia y también dar capacitación a los mototaxistas para que puedan conducir con más cuidado. Hizo uso de la palabra el Presidente Municipal y contestó lo siguiente: Les pasó las cotizaciones de dos vehículos uno el que se propone y otro que es una Nissan que el costo son diez mil pesos más, de igual forma, por ser nuevo tenemos que pagar licencias y seguro. Vamos a checar lo de los seguros a fin de evitarnos problemas, así como apoyar de manera económica a los choferes con la licencia de conducir. Y no queriendo nadie que desee hacer uso de la palabra y no habiendo nadie más que desee hacer uso de tal derecho, en consecuencia, se pasó a su sometimiento y consideración llegándose al siguiente:

Armida Chávez Canche



A C U E R D O

ÚNICO.- Se Aprueba el punto Cuarto inciso ÚNICO) con la votación siguiente:

REGIDORES	A FAVOR	EN CONTRA
Mario Isaías Sánchez Esquivel,	X	
Feliciano Kú Huchim,	X	
Lida Beatriz Díaz Gutiérrez	X	
María de Fátima Cordero Cupul	X	
Armida María Chávez Canche	X	
María Rosalía Ac Chan	X	
Delio Efraín Ojeda Chuc	X	
María Gabriela Canul Nahuat,	X	
Maricela Pat Chicmul	X	
Ángel Gabriel Homa Poot	X	
José Candelario Canul Canul	X	

M. Rosalía Ac Chan

[Handwritten signatures]





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027




Por Unanimidad de Once Votos a favor y Cero en contra. -----

TRANSITORIO

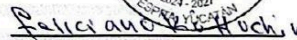
ÚNICO.- Este acuerdo entrará en vigor el día su aprobación.-----


--Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del mismo día, el Presidente Municipal dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que se procedió a la redacción del Acta en forma veraz e imparcial y les fue leída a los Regidores presentes quienes la aprobaron y firman para dejar constancia. DOY FE.-----




Mario Isaias Sánchez Esquivel
Presidente Municipal




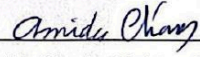


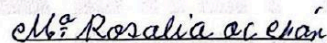

C. Lida Beatriz Díaz Gutiérrez
Regidora Síndica

C. Feliciano Ku Huchim
Regidor




C. María de Fátima Cordero Cupul
Regidora


C. Armida María Chávez Canche
Regidora


C. María Rosalía Ac Chan
Regidora


C. Delio-Efraín Ojeda Chuc
Regidor

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116





HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE ESPITA YUCATÁN
2024-2027



C. María Gabriela Canul Nahuat

C. María Gabriela Canul Nahuat
Regidora

C. Maricela Pat Chicmul

C. Maricela Pat Chicmul
Regidora

C. Ángel Gabriel Homa Poot

C. Ángel Gabriel Homa Poot
Regidor

C. José Candelario Canul Canul

C. José Candelario Canul Canul
Regidor

La presente hoja, es de firma de la sesión extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de enero de 2025.

C. 22, 97730 Espita, Yuc.

9861164116



Impreso en la Secretaría Municipal de Espita, Yucatán.

